

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 604

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de junio de 2010

Término del artículo 113: 5 de julio de 2010

SUMARIO: Año Internacional de la Biodiversidad y conmemoración del Día Mundial del Turismo, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2010. Adhesión.

1. **Pansa.** (3.517-D.-2010.)
2. **Salim.** (3.662-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Pansa, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Turismo, bajo el lema "Turismo y diversidad biológica", a realizarse del 27 de septiembre de 2010, y el del señor diputado Salim, por el que se expresa adhesión a la declaración del Año Internacional de la Biodiversidad y al Día Internacional del Turismo, ambos a conmemorarse el 27 de septiembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a la Declaración del Año Internacional de la Biodiversidad y a la conmemoración del Día Mundial del Turismo, a celebrarse el 27 de septiembre de 2010.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2010.

*Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Susana del V. Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo.*

*– Francisco J. Fortuna. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Ermindo E. Llanos. – Timoteo Llera. – Cipriana L. Rossi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Pansa, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Turismo bajo el lema "Turismo y diversidad biológica", a realizarse el 27 de septiembre de 2010 y el del señor diputado Salim, relacionado con el mismo tema. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento ya que el mismo fue designado en asamblea por la Organización Mundial del Turismo (OMT), quien designó a China como anfitrión del Día Mundial del Turismo para 2010. La fecha elegida coincide con el aniversario de la adopción de los estatutos de la OMT, el 27 de septiembre de 1970, y además, resulta especialmente adecuada al corresponder al final de la alta temporada turística del hemisferio norte y al comienzo del hemisferio sur, cuando el turismo es tema de actualidad mundial. Se trata también de concientizar a la sociedad sobre la importancia de la expansión del turismo como generador de trabajo, creador de riqueza y como eliminador de barreras entre los pueblos de la cual todos resultan beneficiados. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, en forma unificada, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Turismo, a celebrarse el 27 de septiembre de 2010 bajo el lema: "Turismo y diversidad biológica".

*Sergio H. Pansa.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a la Declaración del Año Internacional de la Biodiversidad establecido por la Organización de las Naciones Unidas para este 2010 y la conmemoración del Día Internacional del Turismo, bajo el mismo lema, que se celebra el 27 de septiembre.

*Juan A. Salim.*